

En su virtud, esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, ha dispuesto la ejecución en sus propios términos de la Sentencia 642/99, de 8 de noviembre, del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, y de acuerdo con el mandato contenido en la misma, la ejecución de la Sentencia 43/93, de 8 de marzo, de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca, en los términos en que ha quedado revisada por Auto del mismo Tribunal, de 17 de noviembre de 1997.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—La Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

11574 *ORDEN ECD/1508/2003, de 19 de mayo, por la que se hace pública la resolución parcial de los puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden ECD/266/2003, de 5 de febrero.*

Por Orden de 5 de febrero de 2003 (Boletín Oficial del Estado del 15), se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria referida según se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 19 de mayo de 2003.—P.D. (Orden de 01.02.01 «BOE del 9»), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR

Consejería de Educación en Bulgaria

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Secretario/a General. Nivel: 24. Grupo: A/B. Complemento específico: 4.291,2 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX11. Localidad: Sofía.

Puesto de procedencia:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; provincia: Ministerio de Economía y Hacienda. Delegación de Economía y Hacienda en Granada. Jefe Sección Tesorería. Nivel 22. Granada.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Hispan Bolívar, Francisco. Número de Registro de Personal: 2367595268 A1122. Grupo: B. Cuerpo o Escala: C. Gestión de la Administración Civil del Estado. Situación: Activo.

Consejería de Educación en Polonia

Puesto adjudicado:

Número de orden: 6. Puesto de trabajo: Secretario/a General. Nivel: 24. Grupo: A/B. Complemento específico: 4.676,4 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX11. Localidad: Varsovia.

Puesto de procedencia:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; provincia: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Técnico Superior N.22. Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Martínez Pérez, Carmen. Número de Registro de Personal: 0217471435 A6000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

Consejería de Educación en Portugal

Puesto adjudicado:

Número de orden: 7. Puesto de trabajo: Secretario/a General. Nivel: 24. Grupo: A/B. Complemento específico: 4.291,2 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX11. Localidad: Lisboa.

Puesto de procedencia:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; provincia: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica. Jefa de Servicio de Coordinación Legislativa. Nivel 26. Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Magán de Diego, María Antonia. Número de Registro de Personal: 5105459324 A1122. Grupo: B. Cuerpo o Escala: C. Gestión de la Administración Civil del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

11575 *ORDEN APA/1509/2003, de 27 de mayo, por la que se acuerda el nombramiento, por el sistema de libre designación, de D. Ignacio García Magarzo, como Subdirector General de Legislación y Ordenación Normativa en la Secretaría General Técnica.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de D. Ignacio García Magarzo, N.R.P. 5083528913A1111, funcionario perteneciente a C. Superior de Administradores Civiles del Estado, para el puesto de trabajo de Subdirector General de Legislación y Ordenación Normativa en la Secretaría General Técnica del M.A.P.A.,

anunciado en convocatoria pública por el sistema de libre designación por Orden de 21-4-2003 (B.O.E. 1-05-2003).

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Ministro, P. D. (O. M. 31-03-2003, B.O.E. 03-04-2003), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11576 *ORDEN APU/1510/2003, de 29 de mayo, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 9 de abril de 2003, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden de 9 de abril de 2003 (B.O.E. 15-04-2003) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 27 de diciembre de 2002), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Convocatoria de libre designación

Orden de 9 de abril de 2003 (B.O.E. 15-4-2003)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subdirector General Adjunto (Subdirección General de Administración Financiera). Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Educación, Cultura y Deporte. Centro Directivo: Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales. Provincia: Madrid. Nivel: 28. C. Específico: 9.618,44.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Conde Gómez, Ángel Pedro. N.R.P.: 0345715857. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1111. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

11577 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2003, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones y el Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones a Don Fernando Marques Acosta.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 23 de Noviembre de 2001 (B.O.E. 8 de Diciembre) y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de Septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de Agosto de 1983 de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-263) en el Área de Conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones y el departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones a Don Fernando Marques Acosta con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 14 de Mayo de 2003.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

11578 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2003, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de Física Aplicada y el Departamento de Física e Ingeniería Nuclear a Doña Olga Alcaraz Sendra.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 23 de Noviembre de 2001 (B.O.E. 8 de Diciembre) y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de Septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de Agosto de 1983 de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrática de Universidad (TU-863) en el Área de Conocimiento de Física Aplicada y el departamento de Física e Ingeniería Nuclear a Doña Olga Alcaraz Sendra con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 14 de Mayo de 2003.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

11579 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2003, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Textil y Papelera y el Departamento de Ingeniería Textil y Papelera a Doña Teresa Vidal Lluçia.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 23 de Noviembre de 2001 (B.O.E. 8 de Diciembre) y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de Septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de Agosto de 1983 de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrática de Universidad (CU-248) en el Área de Conocimiento de Ingeniería Textil y Papelera y el departamento de Ingeniería Textil y Papelera a Doña Teresa Vidal Lluçia con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 14 de Mayo de 2003.—El Rector, Josep Ferrer Llop.